

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE SUPERVISION		CODIGO: AB-GECO-MN-02-FT-04
		UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES/ACTIVOS		FECHA DE EMISION: 09-09-2016
GSED		PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 02
		SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PAGINA 1 DE 3
HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIT: 830.040.288-0				

1. DATOS GENERALES

CONTRATO	X	No.	120/ 2016	✓
ORDEN	1	Tipo	SUMINISTRO	✓
CONTRATISTA:	3 M COLOMBIA S.A.			
IDENTIFICACION	850002693-3			
SUPERVISOR:	NOMBRE	Servidor Misional MARTHA RODRIGUEZ FIGUEROA		
OBJETO:	CARGO	Jefe Grupo de Enfermería		
	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL			

2. VALOR

VALOR INICIAL	\$297.819.630,00
VALOR ADICION No. 1	
VALOR ADICION No. 2	
VALOR TOTAL	\$297.819.630,00

3. PAGO

El Interventor certifica:

* Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

* Que el porcentaje de ejecución a la fecha es del: 100%

VALOR PAGADO	\$297.819.095,00
VALOR A PAGAR	
VALOR LIBERARADO	\$531,00
VALOR LIBERARADO	

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CODIGO	AB-GECC-MN-02-FT-04	VERSION	02
		Página:			2 de 3

4. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

* La supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO 10 CMS X 10 MTS, ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO 5 CMS X 10 MTS
OTRAS OBLIGACIONES	

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
C45463	AGOSTO 25/2016	\$ 8.632.500,00
C45552	AGOSTO 25/2016	\$ 63.739.610,00
C52305	SEPTIEMBRE 28/2016	\$ 72.150.672,00
D23071	SEPTIEMBRE 27/2017	\$ 70.689.264,00
D27326	OCTUBRE 20/2017	\$ 82.607.053,00
TOTAL		\$ 297.819.099,00

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CODIGO	AB-GECC-MN-02-FT-04	VERSION	02
		Página:			3 de 3

DATOS REQUERIDOS

6. VERIFICACION OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Para constancia se firma en Bogotá, Diciembre 15 de 2017

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
FIRMAS	
NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARGO	IDENTIFICACION